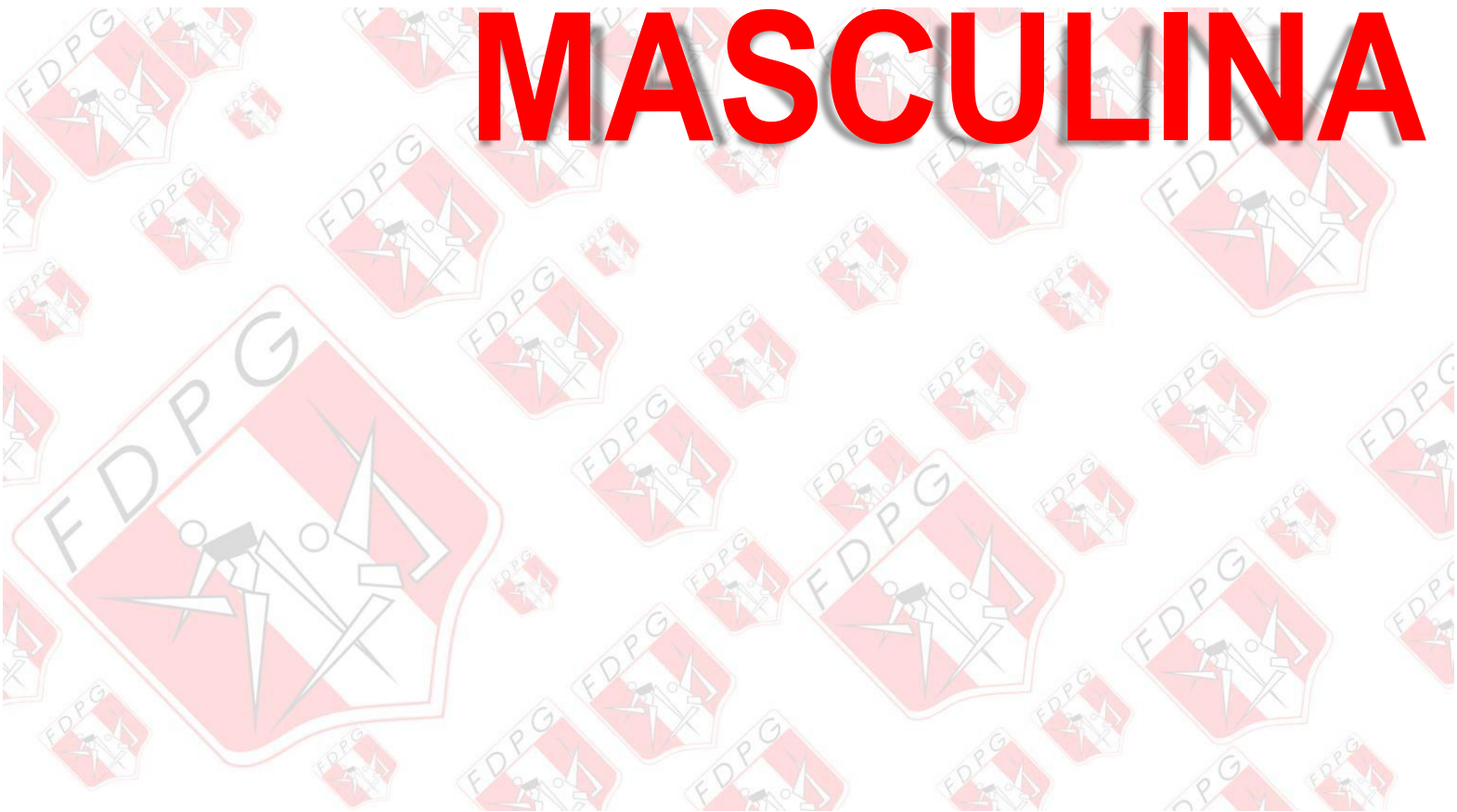




NORMATIVA TÉCNICA 2024

GIMNASIA ARTÍSTICA

MASCULINA



NORMATIVOS PARA CLASIFICACIÓN A EVENTOS INTERNACIONALES

GIMNASIA ARTÍSTICA MASCULINA

DIRECTIVAS

La Federación Deportiva Peruana de Gimnasia (FDPG) hace llegar los Normativos para la clasificación a los eventos internacionales con las regulaciones y principios para el desarrollo de todo el proceso de selección de los integrantes del equipo o gimnastas individuales para las competencias internacionales del presente año 2024, que figuran en nuestro calendario.

- 1) I JUEGOS BOLIVARIANOS DE LA JUVENTUD SUCRE 2024
- 2) CAMPEONATO PANAMERICANO DE ADULTOS Y JUVENIL
- 3) CAMPEONATO SUDAMERICANO DE ADULTOS
- 4) CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL Y GRUPOS DE EDADES

I. MODALIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES

Existen dos formas de clasificación:

1.1 MODALIDAD A TÍTULO INDIVIDUAL

De no llegar a reunir el mínimo de integrantes para formar un equipo que participe en eventos internacionales pueden ir 1 o 2 gimnastas a título individual, por tanto los gimnastas que clasifiquen para esta modalidad deben participar en los seis aparatos, para cumplir con el puntaje mínimo establecido para el Máximo Acumulador, así como tener aparatos de especialidad con el fin de clasificar a una final por aparatos.

Los cuadros que se adjuntan muestran de forma detallada las puntuaciones mínimas por categoría que los gimnastas de SENIOR, JUNIOR y NIVELES 1,

2 y 3 CONSUGI deben alcanzar en los diferentes controles para calificar a los eventos internacionales.

Estos cuadros fueron establecidos por medio del análisis de los diferentes campeonatos internacionales realizados en el año 2023 y nos sirven de parámetros mínimos de puntuación, con el fin de asegurar una participación exitosa y respetable de nuestros gimnastas.

1.2 MODALIDAD POR EQUIPO







Cuando se participa en eventos internacionales por equipo, se pueden inscribir de 3 a 5 gimnastas. Según las bases del campeonato, pueden ser consideradas 3 o 4 mejores notas para el puntaje del equipo, en este caso es indispensable que los gimnastas que clasifiquen en primera instancia compitan en los seis aparatos.

De manera excepcional, el JUT y la Junta Directiva de la Federación Deportiva Peruana de Gimnasia analizarán los puntajes presentados por el equipo técnico para evaluar su propuesta de participación a título individual o por equipo de las gimnastas que no alcanzaran los puntajes estipulados.

Todos los GIMNASTAS que viajen con el Equipo Nacional, financiado por la FDPG o sponsor (auspicio empresarial o auto financiado), deberán firmar el reglamento de viaje y liberación de responsabilidad.

II. CUADRO DE PUNTAJES PARA LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE GIMNASIA ARTÍSTICA MASCULINA

2.1 CATEGORÍA SENIOR - SURAMERICANO







	Piso 	Arzón 	Anilla 	Salto 	Paralela 	Barra 	Máximo Acumulador *
100 %	12.80	12.50	13.00	13.80	12.60	12.70	75.00

* El puntaje por aparatos es para clasificación por Especialista por Aparatos

* El puntaje de Saltos es Promedio de los 2 saltos.

* El puntaje del Máximo Acumulador es independiente al puntaje de los aparatos.

2.2 CATEGORÍA SENIOR – JUEGOS PANAMERICANOS, COPAS DEL MUNDO Y MUNDIALES







%	Piso 	Arzón 	Anilla 	Salto 	Paralela 	Barra 	Máximo Acumulador *
100 %	13.00	13.30	13.50	13.90	13.60	13.90	77.00

* El puntaje por aparatos es para clasificación por Especialista por Aparatos

* El puntaje de Saltos es Promedio de los 2 saltos.

* El puntaje del Máximo Acumulador es independiente al puntaje de los aparatos.

2.3 CATEGORÍA JUNIOR – SURAMERICANO

%	Piso 	Arzón 	Anilla 	Salto 	Paralela 	Barra 	Máximo Acumulador
100 %	12.50	11.60	12.10	12.90	11.60	11.60	72.00

* El puntaje por aparatos es para clasificación por Especialista por Aparatos

* El puntaje de Saltos es Promedio de los 2 saltos.

* El puntaje del Máximo Acumulador es independiente al puntaje de los aparatos

2.4 CATEGORÍA JUNIOR – PANAMERICANO

%	<i>Piso</i> 	<i>Arzón</i> 	<i>Anilla</i> 	<i>Salto</i> 	<i>Paralela</i> 	<i>Barra</i> 	Máximo Acumulador
100 %	12.50	12.40	12.50	13.20	12.50	12.00	73.00

* El puntaje por aparatos es para clasificación por Especialista por Aparatos

* El puntaje de Saltos es Promedio de los 2 saltos.

* El puntaje del Máximo Acumulador es independiente al puntaje de los aparatos

2.5 CATEGORÍA NIVEL 1: 10-11 AÑOS

Máximo Acumulador

PUNTAJE MÍNIMO	53.00
-----------------------	-------

2.6 CATEGORÍA NIVEL 2: 12-13 AÑOS

Máximo Acumulador

PUNTAJE MÍNIMO	63.00
-----------------------	-------

2.7 CATEGORÍA NIVEL 3: 14-15 AÑOS

Máximo Acumulador

PUNTAJE MÍNIMO	64.00
-----------------------	-------

III. CONSIDERACIONES PARA LA CLASIFICACIÓN A EVENTOS INTERNACIONALES

- 3.1 Para la inscripción al circuito clasificatorio es necesario presentar el formato de inscripción de cada gimnasta firmado por el delegado o Presidente del Club o Institución participante.
- 3.2 Los gimnastas que ingresen al circuito clasificatorio deberán de haber participado en el Campeonato Nacional 2023.
- 3.3 Los gimnastas deberán presentar una prueba de Hemoglobina antes de los controles (Se recomienda sacarla con un mes de anticipación).
- 3.4 Como primera instancia de clasificación, se tomará en cuenta a los Gimnastas con mejor Máximo Acumulador.
- 3.5 Gimnastas con la mejor nota en uno, dos o tres aparatos (especialistas) que tengan probabilidad real de resultados sustentado de acuerdo a los puntajes mínimos por aparato establecidos, según el área de competencia (bolivarianos, sudamericanos, panamericanos) y antecedente medallero no mayor a 2 años consecutivos.
- 3.6 En el caso del aparato Salto, para concurso Máximo Acumulador es válido el primer salto. Para especialistas es el promedio de los dos saltos.
- 3.7 Los gimnastas que cumplan con los puntajes mínimos requeridos, serán convocados a formar parte de la Selección Nacional, debiendo aceptar por escrito. Para los menores de edad quien acepta la convocatoria es el Padre, Madre o Tutor legal.
- 3.8 Para las categorías de Niveles CONSUGI 1, 2 y 3, los puestos se definirán según Máximo Acumulador, siempre y cuando cumplan con los puntajes requeridos para la competencia.
- 3.9 De manera excepcional el JUT y Junta Directiva de la FDPG analizarán la participación a título individual o por equipo de los gimnastas en caso no se alcancen los puntajes mínimos requeridos para completar la delegación nacional.

IV. CONSIDERACIONES PARA EL APOYO ECONÓMICO DE LA FEDERACIÓN

4.1 GIMNASTAS DE LA CATEGORÍA SENIOR

Los gimnastas que clasifiquen al equipo nacional siempre y cuando cumplan con los puntajes mínimos establecidos en el sistema clasificatorio, recibirán el apoyo económico de la Federación para cubrir los gastos en su totalidad.

4.2 GIMNASTAS DE LA CATEGORÍA JUNIOR

Las gimnastas que clasifiquen al equipo nacional siempre y cuando cumplan con los puntajes mínimos establecidos en el sistema clasificatorio, recibirán el apoyo económico de la Federación para cubrir los gastos en su totalidad.

4.3 CATEGORIA NIVELES CONSUGI 1, 2 y 3

La participación estará sujeta a los auspicios empresariales (sponsor) o Institucionales para cubrir los gastos requeridos para la competencia, siempre y cuando cumplan con los puntajes mínimos establecidos para la clasificación.

V. CONSIDERACIONES PARA LOS ENTRENADORES RESPONSABLES DEL EQUIPO NACIONAL

El entrenador responsable para **dirigir, orientar y coordinar las selecciones nacionales de Gimnasia Artística Masculina en todas sus categorías**, es aquel asignado por la Federación Deportiva Peruana de Gimnasia.

El JUT y la Junta Directiva de la FDPG tendrán la responsabilidad de proponer al entrenador **responsable de la competencia** considerando el siguiente cuadro de puntuación.

El entrenador que asuma la responsabilidad de acompañar al Equipo Nacional, será quien obtenga el mayor puntaje en la suma de su gimnasta o gimnastas según el cuadro de Nominación de Entrenadores. En caso de empate el JUT y la Junta Directiva de la FDPG tendrán la responsabilidad de proponer al entrenador titular para la competencia.

PUESTO	MÁXIMO ACUMULADOR
1	100
2	75
3	55
4	30
5	10

VI. DISPOSICIONES SOBRE LESIONES Y GIMNASTAS QUE RESIDAN EN EL EXTRANJERO

6.1 En el caso de lesiones sustentadas mediante certificado médico emitido por la Dirección Nacional de Servicios Biomédicos – DINASEB, que hayan impedido presentarse a los controles clasificatorios.

La institución a la que pertenece el gimnasta podrá solicitar un control evaluativo previa aprobación del JUT y la Junta Directiva de la FDPG, siempre cuando este dentro de los tiempos establecidos para las inscripciones oficiales a los eventos internacionales.

6.2 En el caso de aislamiento por infección, posible infección, contacto de riesgo u otras indicadas en protocolo de Bioseguridad, con respecto al COVID 19, que impida presentarse a los controles clasificatorios, se debe comunicar y coordinar con el departamento de Bioseguridad de la FDPG.

La institución a la que pertenece el gimnasta podrá solicitar un control evaluativo, adjuntando descarte de infección mediante prueba de antígeno. La Junta Directiva de la FDPG evaluará la solicitud y dará respuesta a la brevedad.

6.3 En el caso de lesiones que hayan impedido culminar el control clasificatorio, la institución a la que pertenece el gimnasta podrá solicitar un control evaluativo previa aprobación del JUT y la Junta Directiva de la FDPG,

siempre y cuando este dentro de los tiempos establecidos para las inscripciones oficiales a los eventos internacionales.

- 6.4 Si en caso se presentara otro certificado que no sea el de DINASEB, la institución a la que pertenece el Gimnasta deberá de tramitar su evaluación ante DINASEB en coordinación con la Junta Directiva de la FDPG, quienes emitirán informe médico en base a los reportes e informes de los gimnastas.
- 6.5 En el caso de los gimnastas que se lesionen y residan en el extranjero, deberán presentar certificado médico validado por un profesional colegiado del país donde reside.
- 6.6 En el caso de los gimnastas que residan en el extranjero o provincia deberán asistir obligatoriamente de manera presencial a uno de los controles y el otro control deberá ser por transmisión en señal directa (zoom, meet, otros) bajo el **Formato de Evaluación Virtual**, que implica el uso de 2 dispositivos electrónicos, uno para la transmisión en vivo y el otro para la grabación y envío inmediato (vía WhatsApp) al término de la transmisión en vivo.
La evaluación de los videos estará a cargo de jueces internacionales asignados por la FDPG.
- 6.7 Los gimnastas de provincia deberán hacer obligatoriamente un control presencial, los otros controles podrán ser de forma Virtual
- 6.8 Los aspectos no considerados en el presente documento serán resueltos por el JUT y la Junta Directiva de la FDPG.

VII. CALENDARIO SELECTIVO Y CLASIFICATORIOS 2023

EVENTOS	PAÍS/ CIUDAD	FECHAS DE COMPETENCIA	1ER CONTROL	2DO CONTROL
I JUEGOS BOLIVARIANOS JUVENILES	BOLIVIA-SUCRE	03 al 08 ABRIL	13 FEBRERO	NO
PACIFIC RIM	COLOMBIA-CALI	23 al 29 ABRIL	13 FEBRERO	NO
CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL Y ADULTOS	COLOMBIA-SANTA MARTA	20 al 26 MAYO	10 ABRIL	NO
CAMPEONATO SUDAMERICANO ADULTOS	BRASIL-ARACAJU	22 al 28 OCTUBRE	6 SEPTIEMBRE	COPA FEDERACIÓN
CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL	PARAGUAY-ASUNCIÓN	25 al 30 NOVIEMBRE	COPA FEDERACIÓN	11 OCTUBRE

* **Fechas sujetas a cambio dependiendo fechas límites de inscripción.**

PAUTAS A CONSIDERAR:

- *Es de carácter obligatorio presentarse a todos los controles programados, salvo disposiciones indicadas en el punto 6 (DISPOSICIONES SOBRE LESIONES Y GIMNASTAS QUE RESIDAN EN EL EXTRANJERO). El cual debe ser comunicado con anterioridad luego de su inscripción formal según las consideraciones del punto 3 (3.1)*
- *El JUT y la Junta Directiva analizarán los controles en base a informe final de la Comisión de Juzgamiento, según el Máximo Acumulador para revisarlos según punto III CONSIDERACIONES PARA LA CLASIFICACIÓN A EVENTOS INTERNACIONALES.*
- *Tener en cuenta lo siguiente: Todo deportista que haya representado al PERÚ en eventos internacionales está en la obligación de participar en el Campeonato Nacional organizado por la Federación, condición para optar una plaza en los eventos internacionales del siguiente año. Sólo estarán exonerados aquellos deportistas que presenten una constancia médica emitida por DINASEF en caso de lesión u otros motivos de fuerza mayor.*
- *Los aspectos no considerados en el presente documento serán resueltos por el JUT y la Junta Directiva de la FDPG.*

VIII. ANEXOS

PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN AL CAMPEONATO PANAMERICANO DE ADULTOS y JUVENIL 2024 Santa Marta, Colombia. (20 al 26 de mayo)

Objetivo: Este documento tiene como objetivo determinar el procedimiento para escoger a los gimnastas que conformarán el equipo nacional de la rama masculina que nos representará en el Campeonato Panamericano 2024.

Objetivo técnico de la participación del Equipo peruano (5 gimnastas): El objetivo principal es buscar mejorar el ranking internacional.

Procedimiento:

Sistema de clasificación: Se realizará un control, donde los gimnastas podrán participar de modo individual en Máximo Acumulador (AA).

Sistema de calificación: Este control es obligatorio y de manera presencial con jueces FIG (mínimo 2 jueces).

Condiciones de participación: El control se realizará en condiciones de competencia internacional.

Fecha de evaluativo: El control se llevará a cabo el día 10 de abril del 2024 a las 10am (calentamiento 8:30am).

Solicitud por lesiones: para este control **NO** se aceptarán solicitudes por lesión o controles posteriores por enfermedad.

Ranking de clasificación: Se tomará en consideración la nota del máximo acumulador, el cual generará el ranking de clasificación de cada gimnasta.

1. El puntaje mínimo a obtener en Máximo Acumulador en la categoría Senior es de 77.00 puntos.
2. El puntaje mínimo a obtener en Máximo Acumulador en la categoría Junior es de 73.00 puntos.
3. Los cinco (5) primeros gimnastas del equipo serán considerados únicamente si realizaron el control de modo Máximo Acumulador (AA).
4. De ser el caso y de existir más de 5 gimnastas con los puntajes requeridos el orden de clasificación se decidirá de la siguiente manera:
 - Por mayor nota de Máximo Acumulador.

PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN AL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE ADULTOS 2024 Aracaju, Brasil. (14 al 20 de octubre)

Objetivo: Este documento tiene como objetivo determinar el procedimiento para escoger a los gimnastas que conformarán el equipo nacional de la rama masculina que nos representará en el Campeonato Sudamericano de Aracaju, Brasil.

Objetivo técnico de la participación del Equipo peruano (5-6 gimnastas): El objetivo principal es buscar una medalla por equipo en el Sudamericano, clasificar a finales en todos los aparatos y obtener medallas por aparatos.

Procedimiento:

Sistema de clasificación: Se realizarán dos controles, donde los gimnastas podrán participar de modo individual en Máximo Acumulador (AA), para lo cual es obligatorio participar en ambos controles.

Sistema de calificación: Estos controles serán obligatorios y de manera presencial con jueces FIG (mínimo 2 jueces). En el caso de los gimnastas que residan en el extranjero o provincia tendrán que hacer obligatoriamente un control de manera presencial y el otro control podrá ser de manera virtual.

Condiciones de participación: Los controles se realizarán en condiciones de competencia internacional.

Fecha de evaluativo: Los controles se llevarán a cabo los días 6 de septiembre y el otro será la Copa Federación.

Ranking de clasificación: Se tomará en consideración el promedio de sus notas finales obtenidas en ambos controles, las cuales generarán el ranking de clasificación de cada gimnasta.

1. El puntaje mínimo a obtener en Máximo Acumulador es de 75.00 puntos.
2. Los tres (3) primeros gimnastas del equipo serán considerados únicamente si realizaron los dos controles y de modo máximo acumulador (AA).
3. Dentro del equipo se podrá considerar dos (2) gimnastas que sean especialistas siempre y cuando alcancen el puntaje mínimo requerido en los aparatos que realicen.
4. De ser el caso y de existir más de 5 gimnastas con los puntajes requeridos en Máximo Acumulador, el orden de clasificación se decidirá de la siguiente manera:
 - Por mayor nota de Máximo Acumulador.
5. De ser el caso y de existir más de 2 gimnastas especialistas con los puntajes mínimos por cada aparato, el orden de clasificación se decidirá por quién tenga más alta nota en el aparato y además en base a la necesidad del equipo.

PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN AL CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL Y GRUPO DE EDADES Asunción-Paraguay (25 al 30 de noviembre)

Objetivo: Este documento tiene como objetivo determinar el procedimiento para escoger a los gimnastas que conformarán el equipo nacional de la rama masculina que nos representará en el Campeonato Sudamericano de Asunción.

Objetivo técnico de la participación del Equipo peruano (4 gimnastas): El objetivo principal es buscar una medalla por equipo en la categoría Juvenil, clasificar a finales en todos los aparatos, y lograr medallas por aparato tanto en Juvenil como en las categorías de los Niveles CONSUGI.

Procedimiento:

Sistema de clasificación: Se realizarán dos controles, donde los gimnastas podrán participar de modo Individual en Máximo Acumulador (AA), para lo cual es obligatorio participar en ambos controles.

Sistema de calificación: Estos dos controles serán obligatorios y de manera presencial con jueces FIG (mínimo 2 jueces). En el caso de los gimnastas que residan en el extranjero o provincia tendrán que hacer obligatoriamente un control de manera presencial y el otro control podrá ser de manera virtual.

Condiciones de participación: Los controles se realizarán en condiciones de competencia internacional.

Fecha de evaluativo: Los controles se llevarán a cabo los días 11 de octubre y el otro será la Copa Federación.

Ranking de clasificación: Se tomará en consideración el promedio de sus notas finales obtenidas en ambos controles, las cuales generarán el ranking de clasificación de cada gimnasta.

1. El puntaje mínimo a obtener en Máximo Acumulador en Juvenil es de 72.00 puntos.
2. El puntaje mínimo a obtener en Máximo Acumulador en el Nivel 1 es de 53.00 puntos por día.
3. El puntaje mínimo a obtener en Máximo Acumulador en el Nivel 2 es de 63.00 puntos.
4. El puntaje mínimo a obtener en Máximo Acumulador en el nivel 3 es de 64.00 puntos.

5. Los cuatro (4) primeros gimnastas del equipo serán considerados únicamente si realizaron los dos controles y de modo máximo acumulador (AA), y que superen el puntaje mínimo en el promedio de los dos controles.
6. De ser el caso y de existir más de 4 gimnastas con los puntajes requeridos el orden de clasificación se decidirá de la siguiente manera:
 - Por mayor nota de Máximo Acumulador.
7. En el caso de la categoría Juvenil, se podrá evaluar la participación de los gimnastas que tengan la mejor nota en uno, dos o tres aparatos (especialistas) que tengan probabilidad real de resultados siempre y cuando alcancen los puntajes mínimos establecidos por cada aparato.